



COLEGIO INGLATERRA REAL
COMUNICADO RECTORIA
INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LOS PADRES
Resolución N°. 018959 del M.E.N. Octubre 7 /2020
Octubre 15 de 2020

COSTOS EDUCATIVOS PARA EL AÑO 2021

Los colegios deben tener en cuenta las siguientes VARIABLES.

1. ISCE → Índice Sintético de Calidad Educativa : Por los resultados en **Pruebas Saber**, estamos en el **TOP 10**.
2. SALARIOS → De los Docentes según Decreto Ley 2277 de 1.979.
3. CALIDAD → Certificación de Calidad por autoridad competente.
4. IPC → Índice de Precios al Consumidor, lo da el Gobierno.

Régimen en el cual está clasificado el colegio: **Libertad Regulada** por lo cual remitimos a S.E.D y al M.E.N todos los documentos exigidos en la aplicación **EVI** para la Autoevaluación Institucional y la información Financiera expedida por el Contador.

Con esta información espero les quede muy claro a los Padres y Familias de donde salen y como se procesan los Costos Educativos.

Para el año 2021 al **Colegio Inglaterra Real** le corresponde:

- | | |
|---|---------|
| 1. Por ISCE | → 1.50% |
| 2. Por Salarios | → 0.70% |
| 3. Por Calidad | → 0.50% |
| 4. Por I.P.C | → 1.88% |
| Total: 4.58% | |

Reajuste para 2021
4.58%
A los costos de 2020
se le adiciona el
4.58%

Por decisión de Rectoría solamente el 4.5%.

Atetamente,

Rectoría.